

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de abril del año 2021, a las 12 horas con 11 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS

RAYAS OCHOA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; les solicito tomar sus lugares, para iniciar la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

ESPARZA GUZMÁN PERLA MARIANA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente,

Secretaria.

MAGALLANES SALINAS LUIS.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO JR.- Presente, Diputada.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

FLORES SUÁREZ DEL REAL GUILLERMO.-

Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Diputada.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Secretaria.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. ESPARZA GUZMÁN.- Perla Esparza, también.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada. Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido a la Diputada Secretaria, justifique las inasistencias del Diputado Luis Esparza Olivares, de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, del Diputado José Dolores Hernández Escareño, de la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez, de la Diputada Susana Rodríguez Márquez y del Diputado Guillermo Flores Suárez del Real, por favor. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 20 y 22 de octubre del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la solicitud de Licencia del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, para separarse de su cargo por tiempo indeterminado.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la Convocatoria para designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Públicos Autónomos.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad realice las acciones y estrategias necesarias que permitan conocer los datos respecto a las niñas, niños y adolescentes que lamentablemente han perdido a uno o ambos padres a causa del covid-19 en el Estado de Zacatecas; y con base en dichos datos, implemente una política pública emergente y urgente mediante la cual brinde atención integral a los menores que se encuentren en tal supuesto.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de diversas instancias, se activen con el respaldo presupuestario del Fondo Estatal para el Bienestar y de Protección de los Animales, los Centros de Control Animal.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara el 27 de marzo como “Día del Archivista Zacatecano”.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción VIII del artículo 6 de la Ley para la Atención de los Migrantes Zacatecanos y sus Familias.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 158 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que modifica los artículos 118, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción VII del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

14. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 3° de la Ley para el Fomento de la Lectura y el Libro.
15. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General, en materia de Sesiones virtuales.
16. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con el plazo para la entrega de los dictámenes por parte de las Comisiones.
17. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en el que se propone renombrar oficialmente al Municipio de Valparaíso como Valparaíso de Manuel Felguérez.
18. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley para el Control de la Contaminación derivada del uso de productos desechables en el Estado de Zacatecas.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen sobre la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta para que a través de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas y la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático se continúe con los trabajos para la implementación del Sistema Institucional de Archivos y Sistema Automatizado de Gestión Documental, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se presentan las ternas para elegir cinco integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

22. Designación en su caso, de cinco integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

23. Asuntos Generales; y

24. Clausura de la Sesión.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputada Presidenta, para solicitarle, como promovente del punto 14 del Orden del Día que se leyó, me permita bajarlo y poderlo considerar en otra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se baja el punto mencionado, a solicitud de la Diputada Emma Lisset... Es una solicitud de la promovente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se baja, compañeros, se modifica la Gaceta Parlamentaria, se lo pido a la Dirección de Apoyo Parlamentario, y se reprograma en su oportunidad. Entonces, ahora sí, compañeros, a consideración de la Asamblea, el Orden del Día con la modificación aquí planteada; quienes estén de acuerdo, manifiésteno; y se solicita a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 20 y 22 de octubre del año 2020, de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 20 y 22 de octubre del año 2020, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0322, de fecha 08 de abril del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que las Actas que han sido leídas, han sido aprobadas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de los días 20 y 22 de octubre del año 2020, de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de

Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Contralor Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Remite escrito, por el que solicita a esta Legislatura, se llame a comparecer al C. Arq. Juan Carlos Acosta Jasso, Presidente Municipal de ese Ayuntamiento.

OFICIO.- *Procedencia:* C. Juan Manuel Martínez Alba, representante legal de la empresa Formas Inteligentes S.A. de C.V. *Asunto:* Remite escrito, por el que presenta juicio político en contra del C. Jesús Limones Hernández, titular del Órgano de Control Interno del Instituto Estatal Electoral de Zacatecas.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o

en su caso, por las Diputadas Secretarías. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la solicitud de Licencia del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, para separarse de su cargo por tiempo indeterminado; a quien le pregunto, si desea darle lectura a su oficio.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada Presidenta, con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura de la solicitud de Licencia del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, para separarse de su cargo por tiempo indeterminado.** Diputada Presidenta, con el respeto que me merece, solicito a usted, respetuosamente, se ponga a consideración de esta Asamblea, por considerarlo de manera personal de carácter urgente, la votación, para que surta efectos dicha licencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, permítame. Le pido por favor, Diputada Secretaria, registrar la asistencia del Diputado Javier Calzada y de la Diputada Gaby Pinedo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Sería cuanto de mi parte, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Dada la importancia y trascendencia, tomamos este asunto como de urgente resolución; y se pregunta a la Asamblea, si se dispensan los trámites establecidos; lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Ello, con fundamento en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LUIS MAGALLANES.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

PERLA MARTÍNEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ANTERO GONZÁLEZ FRAYRE.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 22 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo señalado por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se dispensan y abrevian todos los trámites establecidos; en consecuencia, se somete a discusión; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LUIS MAGALLANES.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 21 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara aprobada la Licencia del señor Diputado, en sus términos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputada Presidenta; gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la Convocatoria para designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Públicos Autónomos. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. ¿Quién la va a leer, compañeros? Diputados integrantes de la CRICP, no se amontonen... ¿Me permite, Diputada? Sí, compañeros, surte efecto a partir del 13, por favor no lo desalojen. Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito me permita dar una síntesis de la iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria con fecha del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la Convocatoria para designar a los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Públicos Autónomos.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0322, de fecha 08 de abril del año 2021). Diputada Presidenta, en calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que se ha leído, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LUIS MAGALLANES.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- Para registrar mi asistencia; y mi voto, a favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 22 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro

Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LUIS MAGALLANES.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 22 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar

lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad realice las acciones y estrategias necesarias que permitan conocer los datos respecto a las niñas, niños y adolescentes que lamentablemente han perdido a uno o ambos padres a causa del covid-19 en el Estado de Zacatecas; y con base en dichos datos, implemente una política pública emergente y urgente mediante la cual brinde atención integral a los menores que se encuentren en tal supuesto. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, autora de la misma.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad realice las acciones y estrategias necesarias que permitan conocer los datos respecto a las niñas, niños y adolescentes que lamentablemente han perdido a uno o ambos padres a causa del covid-19 en el Estado de Zacatecas; y con base en dichos datos, implemente una política pública emergente y urgente mediante la cual brinde atención integral a los menores que se encuentren en tal supuesto. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0322, de fecha 08 de abril del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de diversas instancias, se activen con el respaldo presupuestario del Fondo Estatal para el Bienestar y de Protección de los Animales, los Centros de Control Animal. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de diversas instancias, se activen con el respaldo presupuestario del Fondo Estatal para el Bienestar y de Protección de los Animales, los Centros de Control Animal.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0322, de fecha 08 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Diputada Aída...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle, por favor, registre mi asistencia, Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Diputada Presidenta, solicitar si la Iniciativa puede ser de urgente u obvia resolución; en mi calidad de integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, hago esta solicitud.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LUIS MAGALLANES.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 20 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, si me lo permite, y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LUIS MAGALLANES.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAYRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 22 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara el 27 de marzo como “Día del Archivista Zacatecano”. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara el 27 de marzo como “Día del Archivista Zacatecano”.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0322, de fecha 08 de abril del año 2021).* Enhorabuena a todos los archivistas del Estado y de este país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Solicitarle, primeramente como Diputado promovente, si me permite suscribirme, Navidad Rayas, a su iniciativa.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado, si me lo permite el Diputado en tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultural. Tenemos un problema técnico, y se va a reiniciar el sonido, nos lleva unos segundos; por su comprensión, gracias, pero les voy a pedir, se van a activar todos los micrófonos, y les voy a pedir que los vayan apagando, por favor. Unos segundos...Resuelto el problema técnico, continuamos; continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción VIII del artículo 6 de la Ley para la Atención de los Migrantes Zacatecanos y sus Familias. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción VIII del artículo 6 de la Ley para la Atención de los Migrantes Zacatecanos y sus Familias.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0322, de fecha 08 de abril del año 2021).* Es cuanto, Presidenta, muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Atención a Migrantes. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 158 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Le solicito, me autorice dar lectura a un resumen, toda vez que dicha iniciativa se encuentra debidamente publicada en la Gaceta de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 158 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0322, de fecha 08 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que modifica los artículos 118, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo.

LA DIP. FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. FLORES DELGADILLO.- **Da lectura de la Iniciativa de Decreto, que modifica los artículos 118, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0322, de fecha 08 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción VII del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción VII del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0322, de fecha 08 de abril del año 2021). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 3° de la Ley para el Fomento de la Lectura y el Libro. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión respectiva; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Da lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 3° de la Ley para el Fomento de la Lectura y el Libro. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0322, de fecha 08 de abril del año 2021). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General en materia de Sesiones virtuales. Tienen el uso de la

palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. ¿Alguien de Estudios Legislativos? Tú Gaby; ah perdón... ¿Gaby, Diputada por favor, Gaby, o alguien?... Permítame, Diputado...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- ¿Diputada Emma Lisset?

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Emma, ¿usted es parte de la Comisión?, si nos podría hacer favor usted...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito me permita dar una síntesis del Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General en materia de Sesiones virtuales.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0322, de fecha 08 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con

Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con el plazo para la entrega de los dictámenes por parte de las Comisiones. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con la venia de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con el plazo para la entrega de los dictámenes por parte de las Comisiones.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0322, de fecha 08 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en el que se propone renombrar oficialmente al municipio de Valparaíso como Valparaíso de Manuel Felguérez. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión correspondiente. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Ciudadana Presidenta, le solicito me autorice leer un resumen del Dictamen, toda vez que el documento íntegro se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en el que se**

propone renombrar oficialmente al municipio de Valparaíso como Valparaíso de Manuel Felguérez. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0322, de fecha 08 de abril del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión correspondiente. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General; adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva se autorice al suscrito a dar lectura de una síntesis del presente dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0322, de fecha 08 de abril del año 2021).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley para el Control de la Contaminación derivada del uso de productos desechables en el Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir en lo general, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, a favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, a favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- ¿Asuntos Generales?

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales por tres minutos; cinco minutos, perdón.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Teniendo claro el importante impacto que generamos como especie humana al equilibrio ambiental, se deben de tomar acciones y medidas encaminadas a garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano; en el entendido, de que este es condición fundamental para el desarrollo y el bienestar de las personas y el ejercicio y disfrute de otros derechos como la vida, la salud, la alimentación, entre otros; asimismo, este derecho humano consagrado en nuestra Carta Magna y en diversos tratados internacionales de derechos humanos, tiene una vertiente social que resulta crucial para delinear horizonte y esperanza para las nuevas generaciones al salvaguardar el disfrute de los recursos y un mundo sostenible; precisamente por eso, una servidora y la Diputada Susana Rodríguez Márquez presentamos el 29 de septiembre de

2020, la Iniciativa de Ley para el Control de la Contaminación derivada del uso de productos desechables en el Estado de Zacatecas; esta Iniciativa se suma a las que habían presentado ya las Diputadas Soraya Bañuelos de la Torre y Carolina Dávila Ramírez; y los Diputados Héctor Adrián Menchaca Medrano y Francisco Javier Calzada Vázquez, preocupados por la actual problemática ambiental, también presentaron propuestas en este sentido que se suman a esta Iniciativa; esta Iniciativa está acorde con la declaración de Río sobre el medio ambiente y desarrollo, los convenios de Estocolmo y Basilea; los Acuerdos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el Acuerdo de París y la nueva Agenda Urbana, instrumentos todos que en lo fundamental coinciden en el objeto de proteger el medio ambiente para lograr un verdadero desarrollo sostenible; los daños a la salud en la población de nuestro país y en nuestro Estado por la exposición a la contaminación de micro-plásticos y químicos plastificantes son indudables; el unigel por ejemplo, se ha convertido en un problema que es necesario atender en lo inmediato; principalmente, en el sector de servicios para la alimentación siendo que bandejas, cajas y vasos que se utilizan para servir, para transportar y conservar alimentos están elaborados de polietileno extendido el cual causa graves daños al medio ambiente, porque contamina todos los ecosistemas y mares afectando la salud de humanos y causando la muerte a un sinnúmero de especies animales; la contaminación que generamos por una bolsa, popote, vaso, o cualquier otro tendrá un impacto negativo en toda la naturaleza y no solamente en una región, ya que afecta el agua, los animales, el clima, entre otros; por lo tanto, la corresponsabilidad deberá ser compartida y así generarse una nueva conciencia ecológica en la Entidad, para que todos como sociedad busquemos las alternativas para desarrollar nuestras vidas sin afectar nuestro entorno; ese es precisamente el objeto de esta propuesta, en sus siete Capítulos y sus 30 artículos contiene una serie de principios, tales como la innovación y creatividad, sostenibilidad, sentido precautorio, de quien contamine cargue con los gastos de aplicación de las medidas preventivas y la remediación asegurando que los daños ambientales serán revertidos; llegó la hora de que Zacatecas tenga un marco jurídico a la altura de los retos planteados por el cambio climático, y por la ausencia de una cultura de cuidado del medio ambiente; por eso, compañeras y compañeros, los invito a votar a favor de este dictamen. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado Javier Calzada, para hablar a favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Hacer primero un reconocimiento a la Comisión dictaminadora de esta Iniciativa, que es una nueva Ley en materia de tratamiento de todos estos materiales que, si bien hacen muy práctico el traslado de mercancías que habitualmente necesitan los consumidores, en lo general causan un grave deterioro y requiere su almacenamiento de muchos años para poder reutilizar, convertir a material biológico que permita el desarrollo de la vida, a todo este tipo de materiales especialmente el caso del unicel cuyo daño puede llegar hasta más de 900 años; en este caso, yo creo que habrá necesidad de poner atención a lo que ya está sucediendo después de la ola que hubo en todo el país en materia de este tipo de Iniciativas para prohibir el uso de plásticos, bolsas, unicel de un solo uso, popotes, etcétera, y que el mercado ha reaccionado en el sentido de cambiarle el color al unicel; y con ello presumir que es biodegradable, cuando realmente pues es solamente un color, una presentación la que se está haciendo, pero que no ayuda al ecosistema, que no ayuda al medio ambiente; entonces, esta Iniciativa es un gran avance en materia ambiental; yo felicito tanto a la Diputada Gaby Pinedo, como a la Diputada Susana Rodríguez, por este trabajo; y bueno, en este sentido también a la Diputada Soraya Bañuelos al inicio de esta Sexagésima Tercera Legislatura presentó una Iniciativa al respecto y su servidor otra en los mismos términos, pero el trabajo que hicieron ellas no fue una reforma, sino fue una Ley completa, una Ley nueva que de aprobarse como espero que la mayoría le pudieran dar su voto a favor, podrá regular de mejor manera todo lo que hasta ahora se viene haciendo de manera inicial; esto también termina con otro tipo de Iniciativas bien intencionadas, pero que ya también están teniendo dificultades, como es el caso de un Reglamento que se aplica aquí en la Capital del Estado de Zacatecas, donde el municipio giró una serie pues de circulares prohibiendo el regalar bolsas de plástico de un solo uso; entonces, los comercios muy fácil le dieron vuelta dejando de regalar bolsas y poniéndolas a la venta; entonces, no se regalan bolsas, ahora se venden; en muchos casos son bolsas de más de un uso que eso es muy sano, pero en otros casos también son bolsas de las mismas de un solo uso, pero ahora vendidas; entonces, cuando se hacen reformas o leyes nuevas como estas, pues tenemos que ser muy cuidadosos de buscar tapar todo ese tipo de prácticas, porque apenas se está empezando a corregir algo cuando ya se le está buscando la forma de evitarlo; entonces, quiero también finalmente reconocer que esta Iniciativa tenía un gran tiempo tratando de avanzarse, tratando de poderse presentar un dictamen positivo; pero se topó con una serie de obstáculos predominantemente de naturaleza presupuestal que tenía que ver con que en el mecanismo de la anterior Ley que ponía el candado de una forma, pues que dificultaba el trabajo Legislativo en materia de la opinión que tenía que dar el Ejecutivo con relación a la suficiencia presupuestal, y que también esta Legislatura hizo una reforma en ese sentido para darle más agilidad como ahora se ha hecho; entonces, no puede estar paralizado el trabajo Legislativo a causa de este tipo de limitantes; afortunadamente, ya de buena manera superadas; entonces, qué bueno que en materia ambiental se da este gran paso, y qué bueno también que en la práctica Legislativa se avanza con el uso de las facultades que se habían estado restringiendo y que ahora ya este Poder Legislativo también recupera para su sano desarrollo; entonces, pues es mi participación, Diputada Presidenta; y evidentemente, pues mi voto a favor. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen, o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido por las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LUIS MAGALLANES.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAIRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen sobre la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta para que a través de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas y la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, se continúe con los trabajos para la implementación del Sistema Institucional de Archivos y Sistema Automatizado de Gestión Documental, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LUIS MAGALLANES.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ANTERO GONZÁLEZ.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley

Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se presentan las Ternas para elegir cinco integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LUIS MAGALLANES.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ FRAIRE ANTERO.- A favor.

PERLA ESPARZA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado en relación con los artículos 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; 21 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, nos constituimos nuevamente en

Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de la primera Terna propuesta a un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; se les recuerda a las y los Ciudadanos Diputados, que la primera Terna se integra por las Ciudadanas: Karla Guadalupe Escamilla Rodríguez, María del Pilar Haro Magallanes y Alma Lucía Escobedo Bonilla; en los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento General, solicito a la Diputada Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las y los Ciudadanos que para cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra y convoca a las y los Ciudadanos que para cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva..... Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado; y le pido a la Segunda Secretaria, auxilie en el conteo.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se recibieron: 23 cédulas: 19 votos a favor de Karla Guadalupe Escamilla Rodríguez y 03 a favor de María del Pilar Haro Magallanes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado en relación con el artículo 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; artículo 21 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, por voluntad soberana de esta Asamblea, es Consejera del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas la Ciudadana Karla Guadalupe Escamilla Rodríguez. Lo anterior, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la particular del Estado, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y demás leyes complementarias; en consecuencia, comuníquese a la Ciudadana mencionada de su nombramiento para que comparezca en su oportunidad ante este Pleno a rendir la protesta correspondiente; notifíquese a quien corresponda y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado en relación con los artículos 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; 21 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, nos constituimos nuevamente en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de la segunda Terna propuesta a un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; se les recuerda a las y los Ciudadanos Diputados, que la segunda Terna se integra por los Ciudadanos: Félix Vázquez Acuña, Gustavo Rendón Fernández y Ángel Dávila Escareño; en los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento General, solicito a la Diputada Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las y los Ciudadanos que para cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Nombra y convoca a las y los Ciudadanos que para cuando escuchen

su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva..... Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado; y le pido a la Segunda Secretaria, auxilie en el conteo.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor de Félix Vázquez Acuña.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado en relación con el artículo 20 de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Estado; artículo 21 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, por voluntad soberana de esta Asamblea, es Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas el Ciudadano Félix Vázquez Acuña. Lo anterior, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la particular del Estado, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y demás leyes complementarias; en consecuencia, comuníquese al Ciudadano mencionado de su nombramiento para que comparezca en su oportunidad ante este Pleno a rendir la protesta correspondiente; notifíquese a quien corresponda y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado en relación con los artículos 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; 21 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, nos constituimos nuevamente en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de la tercera Terna propuesta a un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; se les recuerda a las y los Ciudadanos Diputados, que la tercera Terna se integra por las Ciudadanas: Ma. del Rosario Arellano Valadez, Leticia Monserrat Briones Leyva y Verónica del Muro Guardado; en los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento General, solicito a la Diputada Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las y los Ciudadanos que para cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra y convoca a las y los Ciudadanos que para cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva..... Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado; y le pido a la Segunda Secretaria, auxilie en el conteo.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos o cédulas a favor de María del Rosario Arellano Valadez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado en relación con el artículo 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; artículo 21 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, por voluntad soberana de esta Asamblea, es Consejera del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas la Ciudadana Ma. del Rosario Arellano Valadez. Lo anterior, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la particular del Estado, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y demás leyes complementarias; en consecuencia, comuníquese a la Ciudadana mencionada de su nombramiento para que comparezca en su oportunidad ante este Pleno a rendir la protesta correspondiente; notifíquese a quien corresponda y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado en relación con los artículos 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; 21

fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, nos constituimos nuevamente en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de la cuarta Terna propuesta a un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; se les recuerda a las y los Ciudadanos Diputados, que la cuarta Terna se integra por los Ciudadanos: José Manuel Félix Chacón, Fernando Santacruz Moreno y Rafael Rodríguez Rodríguez; en los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento General, solicito a la Diputada Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle registre mi asistencia, Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las y los Ciudadanos que para cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra y convoca a las y los Ciudadanos que para cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva..... Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado; y le pido a la Segunda Secretaria, auxilie en el conteo...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Orden en este Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañeros Diputados.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos, o cédulas a favor de José Manuel Félix Chacón, 01 a favor de Fernando Santacruz Moreno, y 02 a favor de Rafael Rodríguez Rodríguez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado en relación con el artículo 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; artículo 21 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, por voluntad soberana de esta Asamblea, es Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas el Ciudadano José Manuel Félix Chacón. Lo anterior, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la particular del Estado, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y demás leyes complementarias; en consecuencia, comuníquese al Ciudadano mencionado de su nombramiento para que comparezca en su oportunidad ante este Pleno a rendir la protesta correspondiente; notifíquese a quien corresponda y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado en relación con los artículos 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; 21 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, nos constituimos nuevamente en Colegio Electoral., y vamos a proceder a elegir de la quinta Terna propuesta a un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; se les recuerda a las y los Ciudadanos Diputados, que la quinta Terna se integra por la Ciudadana y los Ciudadanos: Susana Martínez Nava, Luis Edmundo Zorrilla Hernández y José Abelardo Becerra Castañeda; en los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento General, solicito a la Diputada Primera Secretaria, distribuya las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Distribuye las cédulas correspondientes a las y los demás Diputados, conforme al registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las y los Ciudadanos que para cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra y convoca a las y los Ciudadanos que para cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se ubica al centro del estrado de esta Mesa Directiva..... Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria y a la Segunda Secretaria, agrupen las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tengan a bien hacer el cómputo de los votos y haga público el resultado.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos o cédulas a favor de Susana Martínez Nava.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Diputados, les pido por favor pongan atención. Diputado Omar Carrera, creo que le estaban hablando, por favor. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Constitución Política del Estado en relación con el artículo 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado; artículo 21 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 de nuestro Reglamento General y demás relativos aplicables, por voluntad soberana de esta Asamblea, es Consejera del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas la Ciudadana Susana Martínez Nava. Lo anterior, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la particular del Estado, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y demás leyes complementarias; en consecuencia, comuníquese a la Ciudadana mencionada de su nombramiento para que comparezca en su oportunidad ante este Pleno a rendir la protesta correspondiente; notifíquese a quien corresponda y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. ¿No tengo registrados Asuntos Generales?...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, cómo no...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.-...a sus órdenes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, estoy preguntando, ¿que no tenía registrados? Pero, Omar Carrera, ¿su tema, Omar Carrera?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Proceso Electoral”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Jesús Padilla?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- “Me consta”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, con el tema: “Proceso Electoral” por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- El pasado 04 de abril inició el período de campañas políticas de acuerdo al calendario que rige el proceso electoral 2021; que inició durante el mes de septiembre del año pasado, y que permitirá presentar a los ciudadanos las propuestas de los candidatos a fin de que el ciudadano en un ejercicio abierto, democrático y transparente exprese en las urnas el 06 de junio su voluntad a través del sufragio, a través del voto libre y secreto; las y los zacatecanos podrán elegir en las urnas al próximo Gobernador de Zacatecas y quien será el Titular del Poder Ejecutivo del Estado por un período de 06 años y sin derecho a reelección, también a 30 Diputados Locales, 18 Diputados, los cuales serán electos por Mayoría Relativa, y 12 más designados mediante el mecanismo de Representación Proporcional para integrar la LXIV Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; además de los 58 Ayuntamientos que comprenden la división política del Estado de Zacatecas, compuestos por un Presidente municipal, un Síndico y sus Regidores, que estarán en funciones durante los siguientes tres años, al igual que los Legisladores; de igual forma, a nivel federal tendremos la oportunidad de elegir mediante la Mayoría Relativa a cuatro Diputados federales que nos representarán ante el Congreso de la Unión, y aquellos que resulten designados vía de la Representación Proporcional. Zacatecas, sin duda vive una fiesta democrática, cada candidato cuenta con el apoyo de su partido, sino según sea el caso de los partidos que integran la Coalición a la que abanderan; pero lo más importante, un numeroso grupo de zacatecanos participa como integrante de los equipos de campaña desde la organización, la administración y representación legal, hasta el activismo y las brigadas que acompañan a la labor proselitista, a todos ellos mi admiración y reconocimiento, porque aunque socialmente se tiene la percepción muy particular de la actividad política, la mayoría de las veces sus actividades se hacen por el sencillo y respetable interés de ver a su calle, su comunidad, su municipio y

su Estado en mejores condiciones; para quienes abanderan las causas de la Cuarta Transformación este es un momento crucial y decisivo, es el parte-aguas que nos permite tener un antes y un después del proceso transformador emprendido por el ahora Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y secundados por quienes desde su llegada a Palacio Nacional también lo han hecho en todos los niveles de gobierno y de representatividad; no es una tarea fácil, pero es un proceso transformador, nunca lo será se requiere romper paradigmas que para el caso de México constituyen una herencia de que a poco las instituciones y el Gobierno y la sociedad se han desapegado; como integrante de este movimiento tomo la voz de cada una de mis compañeras y compañeros militantes y simpatizantes que hoy tienen la gran responsabilidad de representar ante la ciudadanía, y presentar acorde a las necesidades particulares de cada región de la Entidad las propuestas de cambio verdadero que permitan se consolide por fin la Cuarta Transformación en Zacatecas; por eso, las y los exhorto a que su labor esté sustentada en la doctrina y documentos básicos de nuestro movimiento tanto del Movimiento de Regeneración Nacional y la búsqueda de esta nueva etapa, como los institutos políticos afines y con quienes coincidimos de que es momento que la justicia llegue por fin a Zacatecas al margen de las encuestas, sondeos y ejercicios demoscópicos que se han realizado desde ya muchos meses en la Entidad, la vox populi nos permite vislumbrar como estamos seguros que será, que a partir del 08 de septiembre quien despache desde Palacio de Gobierno sea nuestro amigo y paisano el fresnillense David Monreal Ávila, no tengo la menor duda, la tercera es la vencida y hoy se viven nuevos tiempos en México donde la democracia, la participación social y el combate a la corrupción permiten que la primavera mexicana se viva pronto en Zacatecas; a nuestros candidatos que solo representan a MORENA, como a los partidos de la Coalición “Juntos Haremos Historia”, los convoco a respetar lo mandado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, así como las leyes y reglamentos que de ellas emanan, votar y ser votado está consagrado por la Carta Magna ejercerlo y vivirlo es no solo una experiencia de vida, debe de ser la respuesta a nuestras convicciones, nuestra vocación, pero sobretodo estar dispuestos a ser la voz de nuestra comunidad; y por ello, siempre responder a los intereses del pueblo y nunca, nunca a los propios; por eso, desde aquí hago un llamado respetuoso al Titular del Ejecutivo Estatal al Gobernador Alejandro Tello Cristerna, que respete su palabra de no involucrarse en la contienda, en vigilar que el aparato gubernamental no incline, o defina parcial o totalmente el rumbo que tome la contienda electoral, que sea garante del derecho y obligación de los zacatecanos inscritos en la lista nominal, pero también de aquellos que conviven en la Entidad zacatecana que merecen un cambio, nuevos vientos y una nueva forma de gobernar que nos inserte de lleno en la Cuarta Transformación; al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, le expresamos nuestro respeto pero sépase que seremos como lo hemos venido haciendo observadores permanentes de su proceder, vigilaremos se haga válido voto por voto, sea por nosotros o por los demás contendientes; en el sistema democrático mexicano cada voto cuenta y nosotros lo defenderemos; al Poder Judicial, a la Fiscalía del Estado, a las organizaciones de la sociedad civil, a los observadores locales, nacionales e internacionales, les convoco a poner atención a cada detalle, a sancionarlo y señalarlo porque los zacatecanos merecemos un proceso político abierto y transparente; es el momento de Zacatecas, es el momento de las y los zacatecanos. Zacatecas, vive una verdadera fiesta democrática donde todos los partidos, todos los candidatos y todas las voces tienen cabida; hagamos de este proceso

electoral ejemplar; hagamos de este el proceso electoral que permita consolidar en Zacatecas la Cuarta Transformación; llegó la hora, la tercera es la vencida. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene la palabra, el Diputado Jesús Padilla, con su tema: “Me consta”, por cinco minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Me consta que mi amigo Adolfo Zamarripa Sandoval, no es un hombre indolente; me consta, que es un hombre trabajador y que es un hombre de principios; pero quiero referirme aquí a su trabajo Legislativo, porque desde el 01 de diciembre del 2020, le fue turnado por esta Presidencia de la Mesa Directiva, que en su momento firmó el oficio mil 456, donde se le remite la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto para la Seguridad y los Servicios Sociales del Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano; desde esa fecha, no ha podido dicha Comisión ponerse a analizar cuando menos dicha Iniciativa; por eso, el día de hoy y a reserva que el próximo martes lo haga a través, como nos lo indica el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, que los dictámenes deberán emitirse en un plazo no mayor de 40 días naturales contados a partir de la fecha de erradicación de la Iniciativa en la Comisión; en el caso concreto, me refiero a la Iniciativa presentada por la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, mediante la cual propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Instituto para la Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Zacatecas; misma que repito, fue erradicada el primero de diciembre del año 2000, mediante memorándum 2020, mediante memorándum 1456; es decir, han transcurrido casi 100 días sin que se haya dictaminado ni solicitado prórroga para su dictaminación; consecuentemente, se estará solicitando a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, proponga al Pleno el envío inmediato del expediente a diversa, o a otras Comisiones, para que se formule el dictamen correspondiente. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de un minuto a la siguiente Sesión; solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

**MÓNICA LETICIA
FLORES MENDOZA.**